

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184376847C556

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:58:18

AA18437684

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION NUEVOS RUMBOS INVESTIGACION Y PREVENCION INSCRIPCION NO: S0018825 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2002
N.I.T. : 830113080-6 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN SIMPLIFICADO
TIPO ENTIDAD : GREMIALES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 43,336,255
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 108 A NO. 4 15
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : APEREZ@NUEVOSRUMBOS.ORG
DIRECCION COMERCIAL : CL 108 A NO. 4 15
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : APEREZ@NUEVOSRUMBOS.ORG
FAX : 2561747

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2002 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00056147 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION NUEVOS RUMBOS INVESTIGACION Y PREVENCION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000002	2003/02/10	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2003/02/24	00057338
0000007	2007/11/23	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2008/08/25	00142093
15	2014/01/20	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2014/02/10	00234513

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE ENERO DE 2064

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETIVO DE LA CORPORACIÓN ES EL DE PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD, EN ESPECIAL DE LOS SECTORES MARGINADOS DE COLOMBIA Y LATINOAMÉRICA, MEDIANTE INCENTIVO DE LA INVESTIGACIÓN, LA EDUCACIÓN Y LA PROMOCIÓN HUMANA, CON MIRAS A CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ANTES DESCRITO LA CORPORACIÓN DEDICARÁ ESPECIALMENTE SUS ESFUERZOS A: A) SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD COLOMBIANA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL PAÍS EN MATERIA DE DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO Y OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS COMO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL ABUSO SEXUAL, EL MALTRATO A MENORES, ENTRE OTROS. B) PARTICIPAR, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, EN LOS ORGANISMOS DE ASESORÍA DEL GOBIERNO Y EN LA RAMA LEGISLATIVA, EN LA PROPUESTA DE UNA POLÍTICA EFICAZ PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO, ESPECIALMENTE EN LA JUVENTUD COLOMBIANA. C) PROMOVER Y APOYAR ACTIVIDADES QUE IMPULSEN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE AQUELLAS PERSONAS AFECTADAS POR EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN, MEDIANTE LA CREACIÓN Y EVALUACIÓN DE CENTROS DONDE SEA POSIBLE SU ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN. D) LOGRAR RECURSOS ECONÓMICOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DE LA CORPORACIÓN. E) PROMOVER PROGRAMAS PILOTO PARA LA ATENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN Y REPLICAR LOS EXITOSOS. F) COLABORAR CON LA SOCIEDAD PARA EL TRAZADO DE UNA VISIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO. G) MOTIVAR LA REFLEXIÓN Y EL ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO, ASÍ COMO DESARROLLAR NUEVAS METODOLOGÍAS, COMO APORTE INVESTIGATIVO. H) DESTACAR Y DIVULGAR, NACIONAL E INTERNACIONALMENTE, TODA LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN. I) CAPACITAR, ENTRENAR Y ACTUALIZAR A LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD INTERESADOS EN EL PROBLEMA DEL ALCOHOL, LA DROGA Y LOS QUE ESTÁN ASOCIADOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES)

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PEREZ GOMEZ NICOLAS AUGUSTO	C.C. 000000017176653
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SALDARRIAGA ROA ALBERTO	C.C. 000000017055409
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PEREZ GOMEZ JAIRO RAFAEL	C.C. 000000019071040
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PEREZ TRUJILLO MONICA	C.C. 000000052647044
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184376847C556

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:58:18

AA18437684

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

TRUJILLO DE PEREZ LEONOR

C.C. 000000041430513

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO SERA ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, PARA UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE. ADEMAS, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION, TENDRA PARA LAS AUSENCIAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS COMO SUPLENTE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : PEREZ GOMEZ NICOLAS AUGUSTO
C.C.000000017176653

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. B) CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS DENTRO DE LA ÓRBITA DE SU COMPETENCIA EN CUANTÍA NO SUPERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES. E) FIRMAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO CON LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN. D) COORDINAR DIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE SUS COLABORADORES, LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES COMISIONES, COMITÉS O GRUPOS DE TRABAJO QUE SE ORGANICEN. E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA, EN ASOCIO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL BALANCE GENERAL ANUAL DE LA CORPORACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS. F) EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE DEFINA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. G) DIRIGIR Y ADMINISTRAR LA OFICINA DE LA CORPORACIÓN. H) ACTUAR COMO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. I) MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN SOBRE LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. J) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES, INGRESOS Y EGRESOS. K) ATENDER EL COBRO OPORTUNO DE LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A CARGO DE LOS MIEMBROS. L) RECIBIR LOS DINEROS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO SE DESTINEN A LA CORPORACIÓN. M) MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES, INGRESOS Y EGRESOS APROBADO Y SOPORTADO MEDIANTE CONSTANCIAS O ACTOS ADMINISTRATIVOS. N) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS Y OTRAS DE LA MISMA ÍNDOLE, EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS O SIMILARES CON LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN Y A NOMBRE DE ELLA. O) PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORMES FINANCIEROS CON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES A LA MARCHA ECONÓMICA DE LA CORPORACIÓN Y CON LA PERIODICIDAD QUE DETERMINE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. P) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184376847C556

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:58:18

AA18437684

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.